(**Mª Soledad Arroyo Serrano**, 14/10/2011) Desde la dirección de Derechos Humanos y su Departamento de Justicia y Administración Pública, el Gobierno Vasco, parece que no quieren quedarse solo evidenciando la carencia de herramientas de Gestión que garanticen un trato regular e igualitario por parte de las Instituciones y hacen extensiva una
INVITACIÓN
a personas cuyas funciones están relacionadas con la gestión de políticas públicas en materia de pluralismo religioso y su aplicación diaria.

Así, personal técnico, gestores y máximos responsables de los Ayuntamientos, Diputaciones, Gobierno Vasco, Comunidades Religiosas y otros organismos que desarrollen funciones en materia de gestión de la diversidad tenemos la oportunidad de participar en un **CURSO DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA DIVERSIDAD RELIGIOSA**
en el que se hablará de los retos y los principios de gestión de la realidad religiosa, el Marco normativo del derecho a la libertad de conciencia y religiosa , el Pluralismo religioso existente en el País Vasco, el Observatorio del Pluralismo Religioso,, los lugares de culto, los Cementerios y la Seguridad ciudadana.

Todo esto con el fin de mejorar las competencias del personal gestor y de los máximos responsables locales en relación con la diversidad religiosa, además de intentar facilitar el conocimiento de modelos de gestión que permitan el abordaje de los retos de la diversidad religiosa en el ámbito local. Queriendo dar también a conocer una herramienta de detección de casos como es el Observatorio del Pluralismo Religioso en España.

Por y para ello, el 10 y 11 de Noviembre en el Palacio Euskalduna de Bilbao nos detendremos en estas cuestiones que valoramos muy positivamente se traten una vez detectadas y manifiestas importantes carencias en la aplicación de dichas políticas públicas.

Desde la Oficina Técnica del Consejo Evangélico del País Vasco hemos hecho y seguimos haciendo extensiva esta invitación tanto a los miembros del CEPV como a FEREDE y a los distintos Consejos Evangélicos de las distintas autonomías pretendiendo tanto nuestro aprendizaje como el EJERCICIO RESPONSABLE DE NUESTRA PARTICIPACION teniendo en cuenta que el menoscabo del derecho de libertad religiosa y de conciencia puede ser solo el comienzo del deterioro de otros derechos.

¿O…, parafraseando a Vargas Llosa entrevistado por Carmen Posadas en la revista XL Semanal **, alguien prefiere seguir discriminado para librarse de la incomodidad que significa ser independiente, libre e igual que l@s demás?**

Inscripciónes:

http://www.jusap.ejgv.euskadi.net/r47-edukia/es/contenidos/noticia/bkg_noticia_20111110/es_bakegune/derechos_humanos.html

Autora: **Mª Soledad Arroyo Serrano**, Trabajadora social y responsable de la Of. Técnica del Consejo Evangélico del Pais Vasco (Euskal Herriko Kontseilu Evangelikoa)

© 2011. Este artículo puede reproducirse siempre que se haga de forma gratuita y citando expresamente al autor y a ACTUALIDAD EVANGÉLICA como fuente.

{loadposition soledad}